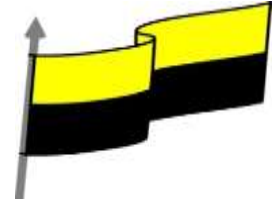




**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
*(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)*  
 Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
 de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
 y 002810 del 05 de julio 2013  
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
 Educación Básica Primaria y Educación Media.  
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
 Departamento del choco: Municipio de Bagadó



## GUÍA DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTE

### IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

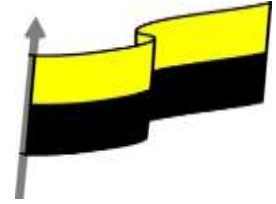
<b>Nombre del EE:</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA				
<b>Nombre del Docente:</b>	ABEL ALIDO RENTERIA MACHADO				
<b>Número telefónico del Docente:</b>	3104439601	<b>Correo electrónico del docente</b>	Abelalidorenteria58@gmai.com		
<b>Nombre del Estudiante:</b>					
<b>Área</b>	ETICA Y VALORES HUMANOS	<b>Grado:</b>	6°	<b>Período</b>	PRIMERO
<b>Duración</b>	DÍAS	<b>Fecha Inicio</b>	01/03/21	<b>Fecha Finalización</b>	31/03/21

### DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES

<b>TEMATICA PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES</b>	<b>NORMAS DE COMPORTAMIENTOS</b>
<b>COMPETENCIA(a) A DESARROLLAR</b>	Cognitiva, interrogadora.
<b>OBJETIVO (S)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la importancia de las normas de comportamiento como un sistema que regula las acciones de los individuos.</li> </ul>
<b>DESEMPEÑOS</b>	Comprensión de lo que son las normas de comportamiento.
<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<p style="text-align: center;"><b>NORMAS DE COMPORTAMIENTOS</b></p> <p>Las <b>normas de comportamiento</b> o de convivencia son pautas de conducta que los seres humanos determinan, comparten y aplican, con objeto de alcanzar un objetivo común último, el <b>bienestar</b>.</p> <p>Las normas de comportamiento varían con el paso de los tiempos y también entre unos grupos de población y otros. Este tipo de normas tienen su base en la capacidad de raciocinio del ser humano. En las épocas en que el ser humano era más un primate que un hombre,</p>



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)  
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
de diciembre 1 del '93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de julio 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



existían ya normas de comportamiento, aunque en forma rudimentaria, si las comparamos con las actuales. Los vestigios arqueológicos y el hecho de nuestra propia existencia así lo avalan.

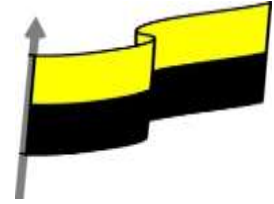
Las **normas de convivencia** son instrumentos que el ser humano ha utilizado, pues, desde tiempos inmemoriales, con el fin primordial de sobrevivir. Cabe pues pensar que las primeras normas estaban encaminadas a la autoprotección y a la consecución de alimentos. A medida que las necesidades más primarias iban cubriéndose, surgían otras menos perentorias aparentemente pero que de igual forma satisfacían otras necesidades, como la de relacionarse con el entorno y alcanzar cierto grado de sosiego intelectual. Muchas de nuestras normas de comportamiento son antiguas y provienen del Derecho romano.



Todas las agrupaciones humanas crean códigos que permiten una relación específica entre sus integrantes y forman al mismo tiempo la compleja red de relaciones sociales.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)  
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de julio 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



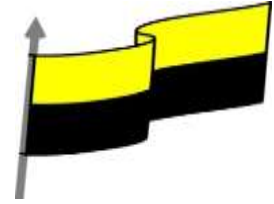
Las normas de comportamiento, sin embargo, pueden dividirse en dos clases: las de obligado cumplimiento, que son aquellas cuyo incumplimiento por parte de una persona puede perjudicar a otra, como por ejemplo robar y matar, y las de cumplimiento no obligado o normas tácitas no escritas ni castigadas por la ley, como las **normas de educación o urbanismo**. También es cierto que algunas normas de cumplimiento no obligatorio se pueden convertir, y de hecho ocurre así, en normas de cumplimiento obligatorio.

Las normas de comportamiento que rigen en una civilización o un grupo social determinado son generalmente como un escaparate donde se observa el nivel o grado de civilización de las personas que componen tal grupo social. Cabe entonces determinar que las normas de comportamiento son, en realidad, un apéndice de lo que en términos generales denominamos cultura o educación. En la actualidad en nuestro planeta hay muchos grupos culturales, incluso dentro de cada país.

Las culturas orientales disponen de algunas normas de comportamiento que pueden parecer extrañas al mundo occidental. Esto ocurre porque los orígenes de las fuentes culturales son distintos entre unos grupos humanos y otros. La historia de los pueblos suele explicar las razones de la aplicación de las normas de convivencia. Que algunos grupos sociales tengan prohibido comer carne de cerdo o beber alcohol tiene orígenes religiosos, pero seguramente hay razones más profundas que se han perdido con el tiempo.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)  
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
de diciembre 1 del '93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de julio 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



La comida es un elemento importante y significativo culturalmente. Por eso, las normas sociales en la mesa varían mucho de unos países a otros.

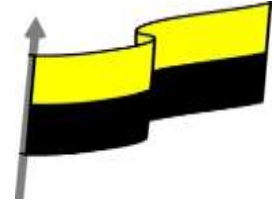
En otro grupo social, cuando un hombre quiere expresar agradecimiento u hospitalidad a otro, ofrece su mujer para que el agasajado pase la noche con ella. Rechazar este singular ofrecimiento es un signo de desprecio y desconsideración para estas gentes. En otras latitudes, un invitado a una comida debe eructar después de comer para expresar reconocimiento a la calidad de lo servido y agradecimiento por la hospitalidad.

En cualquier caso, parece que el grado de refinamiento de las normas de comportamiento está determinado por el nivel de progreso, y éste, a su vez, por el nivel de libertad y cultura. Difícilmente puede un pueblo alcanzar refinamiento en sus normas de conducta si su principal preocupación es no perecer de hambre o combatir una epidemia.

En una sociedad moderna, la instrucción o educación de sus componentes empieza en la infancia. Se dice que el niño en sus primeros años aprende más que en toda su vida. En ese período es cuando el infante aprende unas normas básicas de convivencia que serán el fundamento de su conducta. Si el niño de una tribu indígena está



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)  
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de julio 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



acostumbrado ver que sus mayores de vez en cuando comen carne humana y que al ser humano cuya carne es comida se le ha quitado la vida con violencia y tortura, este niño no tendrá conciencia de lo que son y representan en nuestra sociedad los derechos humanos.



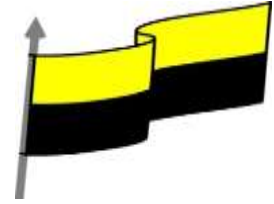
Las normas de comportamiento de las sociedades humanas determinan su progreso en función de la orientación de dichas normas.

En la mayoría de sociedades modernas, el derecho a la vida es el primer mandamiento de la carta internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y su violación constituye el mayor de los delitos posibles, y, por tanto, es castigado más severamente. En otras sociedades, sin embargo, no es el derecho a la vida el primero de los derechos del hombre: el robo, el adulterio o la disparidad de ideas, por ejemplo, pueden dar lugar a condenas de muerte, pero en nuestra sociedad sólo podría ser considerado delito el robo.

Las normas de comportamiento son un código generalmente compartido por la mayoría de la población. Evidentemente, quienes no aceptan alguna o ninguna norma entran en conflicto con alguna parte de la organización social. Por ejemplo, un joven, mayor de edad, que no quiere prestar el servicio militar obligatorio puede ser encarcelado por negarse a aceptar una norma del Estado, no necesariamente compartida por la mayoría de la población. Esta idea choca con otra, que obliga a algunos ciudadanos a estar preparados para defender a los suyos en



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
*(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)*  
 Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
 de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
 y 002810 del 05 de julio 2013  
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
 Educación Básica Primaria y Educación Media.  
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
 Departamento del choco: Municipio de Bagadó



caso de conflicto. Sin embargo, hay normas que se pueden incumplir sin que por ello surjan conflictos. Pero en realidad, las normas se han dispuesto para salvaguardar la coexistencia pacífica y armoniosa de los grupos humanos.

**Actividad # 1:** Busca en la sopa de letras las siguientes palabras:

O	C	E	H	T	O	D	N	L	D	T	A	A	D	N
E	L	O	S	E	I	E	S	E	A	R	L	A	E	A
O	E	C	M	C	A	A	Q	V	O	A	Y	T	E	V
O	R	D	R	P	U	D	S	A	E	B	C	E	E	I
E	S	D	C	X	A	C	N	N	O	A	U	N	Y	I
O	L	A	E	A	U	Ñ	H	T	P	J	O	C	I	S
R	R	A	L	N	S	E	E	A	R	A	I	I	T	I
D	I	S	C	U	L	P	A	R	R	R	U	Ó	A	L
L	D	R	A	S	D	P	A	L	I	R	A	N	G	E
E	E	P	I	D	E	A	H	A	E	S	O	C	R	N
I	C	E	C	E	R	U	R	M	E	E	M	A	A	C
J	A	L	A	T	S	P	N	A	N	O	O	O	C	I
P	O	R	F	A	V	O	R	N	T	A	M	E	I	O
S	A	O	P	A	E	E	I	O	O	A	A	I	A	A
I	P	A	I	R	E	S	P	E	T	O	S	A	S	E

Palabras a encontrar:

RESPETO

SILENCIO

GRACIAS

COMPAÑERISMO

TRABAJAR

POR FAVOR

ESCUCHAR

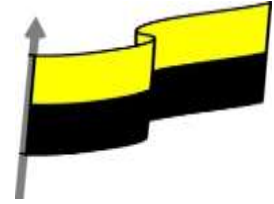
ORDEN

DISCULPA

**ACTIVIDADES  
 DIDÁCTICAS,  
 TALLERES O  
 ESTRATEGIAS DE  
 AFIANCIAMIENTO**



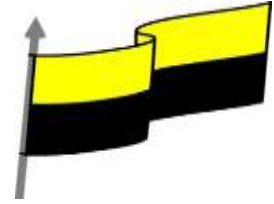
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA  
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)  
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de julio 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



	<p>LEVANTARLAMANO                      ATENCION                      SALUDAR</p> <p><b>Actividad # 2:</b> Amplia tu vocabulario: busca el significado de las palabras encontradas en la sopa de letras.</p>
<p><b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>Responda las siguientes preguntas:</b></p> <p><b>1)</b> Las normas de comportamiento o de convivencia son pautas de conductas que los seres humanos determinan, comporten y aplican con objetos de alcanzar un objetivo común último, el bienestar:</p> <p>De acuerdo al párrafo anterior una norma de comportamiento es:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Disfrutar al máximo tu vida.</li><li>b) Hablan siempre con respeto y prestando atención.</li><li>c) Maltratar los lugares públicos.</li><li>d) Hacer en la sociedad actividades inadecuadas.</li></ul> <p><b>2)</b> Son instrumentos que el ser humano a utilizado, pues, desde tiempos inmemorables con el fin primordial de sobre vivir.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, esta definición pertenece:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Normas de comportamientos.</li><li>b) Normas sociales.</li><li>c) Normas urbanas.</li><li>d) Normas de convivencia.</li></ul> <p><b>3)</b> ¿De dónde provienen muchas de nuestras normas de</p>



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**  
(antes colegio nacionalizado mixto nuestra señora de la candelaria)  
Creado por decreto municipal # 004 de 1965 y aprobado mediante Resolución 9086  
de diciembre 1 del /93 y las resoluciones departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de julio 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del choco: Municipio de Bagadó



comportamientos?

- 4) Las normas de comportamientos pueden dividirse en dos clases. ¿Cuáles son estas dos clases?
- 5) ¿Dónde se observa en nivel o grado de civilización de las personas que componen tal grupo social?
- 6) ¿Qué pasa en algunos grupos sociales cuando un hombre quiere expresar agradecimiento u hospitalidad a otro?
- 7) Las culturas orientales disponen de algunas normas de comportamientos que pueden parecer extrañas al mundo occidental. Esto ocurre por:
  - a) Por qué las culturas son las mismas en nuestro mundo.
  - b) Porque las culturas marcan nuestra civilización.
  - c) Los orígenes de las fuentes culturales son distintos entre unos grupos humanos y otros.
  - d) Porque sus funciones de vidas coinciden con muchos pueblos occidentales.
- 8) Observemos la primera imagen y demos una explicación de lo interpretado acerca de ella.
- 9) En cualquier caso, del grado de refinamiento. ¿Por medio de que están determinadas las normas de comportamientos?